

“SAN IGNACIO IDENTIDAD HISTÓRICA”

I. INTRODUCCIÓN:

Los conceptos de cultura e identidad se encuentran estrechamente interrelacionados y esto porque nuestra identidad sólo puede consistir en la apropiación distintiva de ciertos repertorios culturales que se encuentran en nuestro entorno social, en nuestro grupo o nuestra sociedad.

Es por ello que la identidad cultural se define como el conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias, modos de comportamiento y todos ellos funcionan como un elemento cohesionador. Y sirve para que las personas fundamenten su sentimiento de pertenencia.

Para nuestro caso, la identidad cultural san ignacina la abordaremos desde un enfoque constructivista y relacional, porque se ha ido construyendo en el tiempo, no ha sido estática, es dinámica y se refiere al todo; en el cual se encuentran todos los elementos identitarios como la historia, el fervor popular, la gastronomía, el folclor, la lengua, la naturaleza y las evidencias arqueológicas.

Respecto a la historia esta se abordará desde los primeros registros donde se cita a San Ignacio como pueblo, gastronómicamente tenemos en base a productos animales y vegetales, así como las bebidas y dulces. El fervor popular y religioso lo tenemos presente en diversas actividades durante todo el año; nuestro folclor lo tenemos presente por diversas tradiciones orales y costumbres; nuestros pueblos originarios amazónicos Awajún fortalecen nuestra identidad desde su cosmovisión; respecto a la naturaleza somos bendecidos a través de la diversidad de la flora y fauna; finalmente contamos con una serie de evidencias arqueológicas, resaltando las pinturas rupestres de Faical.

II. **OBJETIVO GENERAL:** Instaurar e institucionalizar el Día de la Identidad San Ignacina.

III. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Rescatar, difundir, preservar e institucionalizar las costumbres, que con el devenir del tiempo hayan contribuido al desarrollo humano de nuestro pueblo-
- Preservar y difundir aquellas leyendas, tradiciones y creencias reales o fabulosas de transmisión oral, que adornen históricamente la fantasía y folclore de San Ignacio.

IV. **ELEMENTOS IDENTITARIOS:**

1. **Historia.-**

EL PUEBLO DE LOYOLA, ¿DESDE CUÁNDO SE LLAMÓ SAN IGNACIO DE LOYOLA O SIMPLEMENTE SAN IGNACIO?

Autor: Ing° Pedro A. Núñez Guerrero

El San Ignacio de hoy se siente heredero del Loyola fundado por Salinas Loyola. Por sus venas corre sangre de los primeros españoles fundadores de ella y de su mestizaje con los indígenas de Cumbinama. Así lo demuestran los apellidos Gómez, Núñez, Gonzáles, Fuentes, Salazar, Aguirre, y varios más.

El nombre de Loyola fue transformándose paulatinamente, por imperativo de las circunstancias adversas, en el nombre del Santo, que más ennobleciera la casa de Loyola, del primo hermano de Salinas Loyola, fundados de la Compañía de Jesús. Por la Relación de Alderete consta que Loyola tuvo más comercio con Loja que con Jaén en el siglo XVI.

FUNDACIÓN SE LOYOLA

*El sacerdote jesuita José Martín Cuesta (1911-1996), en su obra “Jaén de Bracamoros” afirma que el actual San Ignacio, fue fundado con el nombre de **LOYOLA**, por Juan de Salinas Loyola, en el valle de Cumbinama, en la margen izquierda del río Chinchipe, entre octubre y noviembre de 1557.*

El valle de Cumbinama se encuentra ubicado en el alto Nangaritza, en las nacientes del río Numpatatcaime, en el parque Nacional Podocarpus, límite entre las provincias de Loja y Zamora-Chinchipe, en la República del Ecuador.

Sobre esta fundación, Salinas Loyola nos dice:

“A la parte más cómoda de dicho valle de Cumbinama poblé un pueblo que puse por nombre la Ciudad de Loyola, aprovechándome de mi descendencia”.

Esta fundación nos interesa no sólo por el nombre escogido por Salinas Loyola para honrar a su familia que, nos trae a la mente al gran santo Ignacio de Loyola (1491-1556), fundador de la Compañía de Jesús en 1540, sino también por la misma fundación en sí, por haber sido la primitiva fundación del actual distrito y provincia de San Ignacio que, más tarde en 1946 sería la primera sede de la Misión de San Javier del Marañón de los Padres Jesuitas. Según las noticias de los primeros cronistas, Loyola está situada a 43 leguas de Loja (231 km), de Jaén en la desembocadura del Chinchipe a 35 leguas (165 km), de Valladolid a 18 leguas (99 km) y, del actual San Ignacio, a donde posteriormente se trasladaría, aproximadamente 10 leguas (55 km).

Se denomina “fundación” a la superposición de la cultura íbera sobre la indígena. Así muchos de los elocuentes y sonoros nombres autóctonos de ríos, poblaciones y accidentes geográficos fueron borrados y reemplazados por nombres extraídos del léxico castellano.

Salinas Loyola fue el fundador de seis ciudades-campamentos para la explotación de minas y lavaderos en el camino hacia El Dorado. A partir del 8 de julio de 1557, abriéndose paso por la cordillera andina, avanzó hacia el Oriente, donde estableció las poblaciones de Valladolid, Loyola, Santiago de

las Montañas, Logroño de los Caballeros, Sevilla de Oro y Santa María de Neiva. Según el historiador ecuatoriano Pío Jaramillo Alvarado, desde Loja, la “Ciudad Fortaleza”, fundada por segunda vez en el valle de Cusibamba por razones políticas y económicas, “se organizaron los contingentes de hombres y se movilizaron los recursos para penetrar hacia el Marañón y fundar las ciudades-campamentos que facilitaron la explotación de oro y el establecimiento de las misiones en el Amazonas”.

Las fundaciones de estas ciudades fueron de precaria situación y de inconsistente estructura, susceptibles de cambiar de lugar o extinguirse apenas nacidas.

La llamada fundación era a veces una ceremonia de posesión de la comarca. Refiriéndose a la población de estas ciudades, antes de embarcarse al descubrimiento de nuevas tierras, Salinas dice haber dejado: 30 pobladores en Valladolid, 30 en Loyola, 35 en Santiago de las Montañas y 28 en Santa María de Neiva.

Loyola era, pues, la ciudad, fundada por Salinas, más cercana a Jaén, más o menos a la misma distancia que Santa María de Nieva. Por este motivo y también por ser los indios de Valladolid, pobladores hacia el norte, más belicosos que los de Loyola, sus vecinos españoles, ante el levantamiento de éstos, instigados por sus comarcanos jíbaros, se vieron obligados a lo largo de los años, a ir replegándose hacia el sudoeste, trasladando la ciudad de Loyola a distintos sitios, hasta llegar a mediados del siglo XVIII a la actual ubicación donde se encuentra ya como provincia, a una legua más o menos del Chinchipe.

LA MISIÓN DE MAINAS Y LA COMPAÑÍA DE JESÚS

Los indios mainas, que en los primeros tiempos dieron su nombre a las famosas misiones del río Marañón, fueron conocidos muchos años antes que los sacerdotes de la Compañía de Jesús entrasen a predicarles el Evangelio.

En 1615, una de sus excursiones, había costado la vida a algunos vecinos habitantes de Santiago de las Montañas y también de Nieva; Esas acometidas no eran sino represalias por las entradas que los españoles hacían a menudo para cautivar a los indios e invadir sus tierras. Esto no quedó ahí y los españoles decidieron escarmentar a los mainas. Marañón abajo, y atravesando el llamado Pongo de Manseriche llegaron a esta región y castigaron a los culpables dándoles su merecido. Los mainas se sometieron desde entonces a los españoles.

En 1618 el capitán Diego Vaca de la Vega, natural de Cuenca, obtuvo del virrey Francisco de Borja autorización para explorar y ser Gobernador de Mainas. Entró por el Amazonas con sesenta soldados y en 1619 fundó la villa de San Francisco de Borja y entregó encomiendas a sus soldados.

Según el padre Velasco la ciudad de Borja se halla a cuatro grados veintiocho minutos de latitud meridional y a tres grados veintinueve minutos de longitud occidental de Quito. Dista de Jaén de Bracamoros ochenta leguas, y de Quito poco menos de trescientas, por el camino de Jaén y Loja.

Al fundar la ciudad, a los indios se los repartió entre los veintiún encomenderos allí presentes, los cuales les aplicaron inmediatamente a las faenas del campo, en una forma que no distaba mucho de la antigua esclavitud. Pero los mainas no soportaron los servicios y sujeción del sistema de la encomienda.

Cansados del trabajo y de los continuos castigos, hartos de las exacciones, no pocas veces inhumanas de los encomenderos, en febrero de 1635, los mainas determinaron acabar de una vez con su aborrecida servidumbre y mataron a todos los españoles. La venganza por parte de éstos no se hizo esperar. De las circunscripciones vecinas se juntaron capitanes y soldados españoles y castigaron a los culpables, castigo que se prolongó por varios años con saña y crueldad inhumanas,

Ante esta situación, Pedro Vega de la Cadena, hijo del conquistador Diego Vaca de la Vega, estimó que los jesuitas serían capaces de tranquilizar a los mainas, de cristianarlos y civilizarlos. Solicitó misioneros, con anuencia del

presidente de Quito y del obispo. Muchos religiosos ansiaban por participar en esa apostólica misión. La Compañía de Jesús aceptó la solicitud, y así empezaron las célebres misiones de Mainas y el Amazonas,

El superior, padre Rodrigo de Figueroa, escogió para la misión a los padres Lucas de la Cueva y Gaspar Cujía. Ambos salieron de Quito el 21 de octubre de 1639, en compañía del gobernador Vaca de la Cadena, y por Loja y Jaén se encaminaron al Amazonas, y aventurándose por los rápidos del Pongo, llegaron a Borja; desde allí, ellos y sus compañeros que fueron llegando se extendieron a lo largo del Amazonas durante más de un siglo.

En Borja sólo residían cuarenta españoles y dos mil indios. Toda la fe cristiana, igual que la cultura, se había olvidado desde la sublevación de 1635.

A su paso por esta región en 1645 fundaron SAN IGNACIO DE MAINAS que en la actualidad se encuentra en la provincia de Maynas en la región Loreto; tal como se puede observar en el Resumen de la Misión Alta del Marañón.

En el siguiente cuadro se presentan las reducciones (fundaciones) que se produjeron en la Misión Alta del Marañón. Debo manifestar que el fundador de la Misión San Ignacio de Mainas es el sacerdote Lucas de la Cueva.

Misión alta del Marañón [\[editar \]](#)

	Reducción	Fundación	Personas	Misionero	Referencia actual
	Ciudad de Borja	1619	28	Francisco Javier Weigel	Borja (Datum del Marañón)
	San Ignacio de Mainas	1645	300		Provincia de Maynas
F	Santiago de La Laguna	1670	1600	Adán Widman	Cocamas
J	San Juan Evangelista de Mainas	1759	100		Provincia de Maynas
	La Limpia Concepción de Jéveros	1638	1500	Francisco Javier Pindedorler	Distrito de Jéveros
	San Javier de Chamicuros	1671	1000	Carlos Abrizzi	Chamicuros
	Nuestra Señora de las Nieves de Yurimaguas	1689	300	Leonardo Deubler	Yurimaguas
	San Regis de Lamistas	1718	200		Lamas (Perú)
	Presentación de Chayavitas	1679	700	Dionicio Ibañes	
	Nuestra Señora de Loreto de Parapapuras	1652	300	Pedro Berroeta	Río Parapapura
	San Estanislao de Muniches	1652	200		Muniche
	Concepción de Cahuapanas	1726	750	Pedro Esquini	Distrito de Cahuapanas

CAMBIO DE NOMBRE

Es imposible poder precisar cuando tuvo lugar este cambio de nombre. La canonización de San Ignacio fue en 1622, juntamente con la de San Francisco Javier, Santa Teresa de Jesús, San Isidro Labrador y San Felipe Neri.

*El dato más creíble sobre el cambio de nombre al referirse a **SAN IGNACIO** como pueblo, es el proporcionado por el mismo sacerdote jesuita José Martín Cuesta; quien al respecto nos dice:*

*“Creo que se realizó a principios o a más tardar a mediados del siglo XVIII hacia el año **1750**, pues en el mapa de la provincia de Jaén de Bracamoros, de Mons. Martínez de Compañón, ya aparece San Ignacio en el paraje actual, juntamente con Chirinos en el suyo”.*

Pero... ¿quién fue Mons. Baltasar Jaime Martínez De Compañón Y Bujanda?

Fue un sacerdote que nació en Navarra, España, el 10 de enero de 1737, provenía de una familia acomodada con parientes tanto en el Estado como en el clero. Después de cursar Sagrada Teología en Victoria, se ordenó sacerdote en 1761 a los veinticinco años de edad.

En 1767 fue presentado por el rey Carlos III como chantre de la metropolitana de Lima posesionándose de su chantría el 17 de julio de 1768. Una vez en Lima, se desempeñó en diversos cargos eclesiásticos hasta que, en 1780, el Papa Pío VI lo designa Obispo de la Diócesis de Trujillo, que por entonces abarcaba los territorios de Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Chachapoyas, San Martín y Loreto, cargo que desempeñó hasta 1788. El 13 de septiembre de 1788, Martínez Compañón fue nombrado arzobispo de Bogotá en reemplazo del arzobispo virrey Antonio Caballero y Góngora donde murió el 17 de agosto de 1797, a los cincuenta y nueve años de edad. A diferencia de otros sacerdotes abocados únicamente a lo administrativo y eclesiástico, Martínez Compañón sumó la investigación. En su obra titulada “Expediente de Visita Pastoral de 1780”, el Obispo Martínez de Compañón

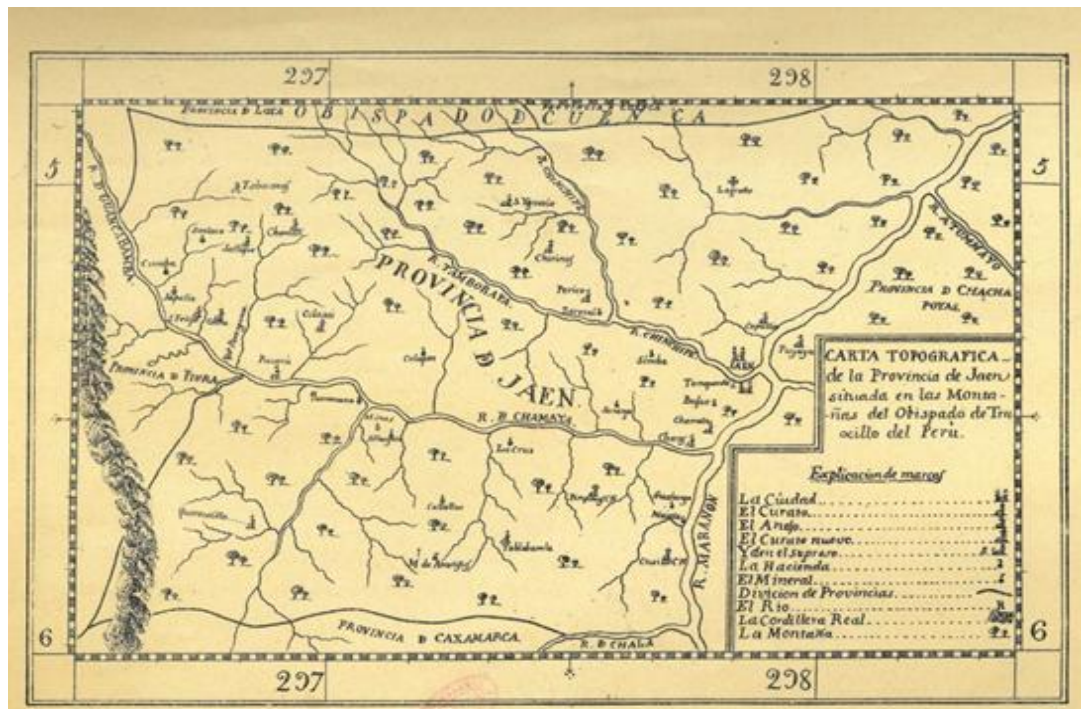
narra que visitó los siguientes los pueblos y haciendas de la provincia de Jaén:

*“Pueblo de Baguachica, anejo de Tomependa; de Puyaya, anejo de Tomependa, la Peca, anejo de Tomependa y el Pueblo de Tomependa, matriz de la ciudad de Jaén, Pueblo de Perico, anejo de Chirinos, Pueblo de Chirinos, matriz, **Asiento de San Ignacio**, anejo de Chirinos, valle de Bujao, anejo de Tomependa, Pueblo de Colasay, matriz, Pueblo de Pucará, anejo de Colasay, Pueblo de Cañares, anejo de Penachí, Pueblo de Pomaguaca, anejo de Colasay, Pueblo de la Cocha, anejo de Sallique, Pueblo de Sallique, matriz, Pueblo de San Felipe, anejo de Sallique y Pueblo de Tabaconas, anejo de Chirinos”.*

*Entre los años **1782 y 1785** se dedicó a recorrer los extensos territorios de su diócesis para acumular información de la sociedad y su entorno. Como resultado de esas correrías, en 1783, elabora la “Carta Topográfica de la Provincia de Jaén”, situada en las montañas del Obispado de Trujillo del Perú, documento muy valioso por los datos que proporciona, sobre todo de la ubicación de los pueblos, así, por ejemplo: en el río Tamborapa pone en su boca Zerezal como pueblo. En el Chinchipe aparece **San Ignacio** como Viceparroquia, Chirinos como Curato Matriz y Perico como Iglesia. A Tabaconas lo sitúa en las cabeceras del Guancabamba, no en el Tamborapa, erróneamente.*

*Según esto, es la primera vez que **San Ignacio** aparece ubicado en un mapa.*

Fig. 1: Carta Topográfica de la Provincia de Jaén situada en las montañas del Obispado de Trujillo del Perú.



CENSO DE LA PROVINCIA DE JAÉN

A continuación, se presenta un resumen general de habitantes de la provincia de Jaén, extraído de las estadísticas de Mons. Martínez de Compañón publicadas por Cultura Hispánica, tituladas “Estado que se demuestra el número de habitantes del Obispado de Trujillo del Perú con distinción de cartas formado por su actual Obispo”.

Se puede observar que, en el año 1785, San Ignacio no figura como tal, porque eclesiásticamente dependía del Curato Mayor de Chirinos.

**CENSO DE LA PROVINCIA DE JAÉN
MARTÍNEZ DE COMPAÑÓN Y BUJANDA (1785)**

Curatos	Eclesiásticos	Espanoles	Indios	Mixtos	Pardos	Negros	Totales
Jaén	1	103	327	111	24		569
Pimpincos	1	436	991	473	7	3	1911
Colasay	2	108	421	719	33	1	1284
Tomependa	1		636	616			1053
San Felipe	1	56	280	59	7		403
Chirinos	1	460	392	130			983
Totales	7	1163	3047	1098	71	4	6200

Nota: Por este censo consta que la mayoría de los indios se encontraban en el Curato de Pimpincos y Tomependa y la mayoría de los españoles en Chirinos y Pimpincos. Por lo que respecta a Chirinos y Jaén es indudable que las epidemias de viruela y sarampión habían diezclado a los indios Jorocas y Patagones en los siglos XVI y XVII.

LA AUDIENCIA DE QUITO (1563-1822)

La Audiencia y Cancillería Real de Quito fue el más alto tribunal de la Corona española en los territorios de la Provincia o Presidencia de Quito, dentro del Virreinato del Perú, que después formaron parte del Virreinato de Nueva Granada.

Desde su fundación, la Real Audiencia de Quito perteneció a la jurisdicción del Virreinato del Perú o Lima, que había sido creado el 1 de marzo de 1543, es decir, constituyendo parte de dicho virreinato -que tenía sus límites establecidos y de hecho la absorbía como parte de ella- y no una jurisdicción continental con límites propios.

En 1717 la Corona Española expidió la Cédula Real del 27 de mayo por medio de la cual se la privó de su personalidad y se la anexó al Virreinato de Santa Fe (Bogotá), al que perteneció hasta que 1720 en que volvió a ser

incorporada al Virreinato de Lima para, finalmente, en 1739 pasar a formar parte -de manera definitiva- de Nueva Granada (Santa Fe – Bogotá).

Estructura y límites

Según Cédula Real la Audiencia de Quito tenía la siguiente estructura y límites:

“Tenga por distrito la Provincia de Quito, y por la Costa hacia la parte de la Ciudad de los Reyes, hasta el Puerto de Payta, exclusivé: y por la tierra adentro, hasta Piura, Caxamarca, Chachapoyas, Moyobamba y Motilones, exclusive, incluyendo hacia la parte susodicha los Pueblos de Jaen, Valladolid, Loja, Zamora, Cuenca, la Zarça y Guayaquil, con todos los demás Pueblos, que estuvieren en sus comarcas, y se poblaren: y hacia la parte de los Pueblos de la Canela y Quixos, tenga los dichos Pueblos, con los demás, que se descubrieren: y por la Costa, hacia Panamá, hasta el Puerto de la Buenaventura, inclusivé: y la tierra adentro a Pasto, Popayan, Cali, Buga, Chapanchica y Guarchicona: porque los demás lugares de la Governacion de Popayan, son de la Audiencia del Nuevo Reyno de Granada, con la cual, y con la Tierra firme parte términos por el Septentrión: y con la de los Reyes por el Mediodía, teniendo al Poniente la Mar del Sur, y al Levante Provincias aún no pacíficas, ni descubiertas”.

Nota: *En la creación de la Audiencia de Quito, aún no figura San ignacio por estar considerado como pueblo de Jaén.*

EL OBISPADO DE TRUJILLO Y SU DIVISIÓN EN CURATOS

Al respecto, José Martin Cuesta, manifiesta:

*“Cuando en 1616 se instituyó el Obispado de Trujillo, pasó de Quito a la nueva Diócesis la parte principal de la Gobernación de Jaén de Bracamoros de los ríos Chinchipe y Huancabamba, con su correspondiente del Marañón. Oficialmente pasaron a Trujillo siete curas clérigos de la ciudad de Jaén. Se dice expresamente que fueron: Lomas y Copallín, Guayape y Guaracota, **Aconipa, Tabaconas, Chirinos**, Los Huambos y Talloca, sin especificar nombres de curas ningunos”.*

*De estos diez pueblos pronto desaparecería por consunción el de **Aconipa**, tan célebre por sus minas de oro, de igual manera que Guayape y Guaracota.*

*De la Gobernación de Jaén siguieron dependiendo de Quito por lo menos cuatro doctrinas: Santa María de Nieva, Santiago de las Montañas, **Loyola** y las Caballerizas. Surgieron por ello quejas y protestas en los Curas al Rey de España por no haber pasado ellos también a Trujillo como los de Jaén y tener que seguir viajando a Quito para sus oposiciones por tan malos caminos con peligro constante de sus vidas.*

***Loyola** sabemos que en su larga peregrinación por la cuenca del Chinchipe y de su afluente el Chirinos, llegó a trasladarse al actual **San Ignacio** y pasó a depender como Viceparroquia de la Doctrina de Chirinos.*

*Las siete Doctrinas que pasaron de Quito a Trujillo se redujeron a seis en el siglo XVIII: Jaén, Tomependa, **Chirinos**, Colasay, San Felipe y Pimpincos. El Curato de **Aconipa y Tabaconas** se agregó a **Chirinos**, al desaparecer **Aconipa** y sus ricas minas de oro, las mejores del mundo a juicio del primer Gobernador de Jaén de Bracamoros Pedro del Castillo, a causa de las epidemias y guerras que exterminaron a los Jorocas”.*

Al final del siglo XVIII y principios del XIX (1801-1900) la División provincial de Curatos de Jaén de Bracamoros con sus respectivos anexos era:

- 1. La Ciudad de JAÉN con los pueblos de Puyaya y Copallín.*
- 2. TOMEPENDA con los pueblos de la Peca, Baguachica y en las Paguillas.*
- 3. **CHIRINOS** con los pueblos de Perico, **San Ignacio** y Tabaconas.*
- 4. COLASAY con los pueblos de Pucará, Pomahuaca, Querocotillo, Callayuc y Yablaya y las haciendas de Queromarca y Sillangate.*
- 5. SAN FELIPE con los pueblos de Sallique y Chontalí y anexo de la Cocha.*

6. *PIMPINCOS con los pueblos de Cumba, Baicho, Lonya, Yamón, Pión y sitio la Cruz.*
7. *CUJILLO con los pueblos de Choros y Chamaya.*

Jaén era Vicaría Provincial y Curato Matriz. Los Curatos se clasificaban en: Mayor (Chirinos) y Menor (San Ignacio); por ejemplo.

SITUACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE JAÉN DE BRACAMOROS

Al respecto, José Martín Cuesta, nos narra que encontró dos descripciones. Aquí el resumen de ambas.

*En la primera **Descripción de Jaén de Bracamoros**, dice lo siguiente:*

“El 13 de setiembre de 1754, encontré en el Archivo de Indias una descripción de Jaén de Bracamoros, que creo viene aquí como anillo al dedo. Fue hecha por el que fuera presidente de la Audiencia Real de Quito y su Provincia, Marqués de Selva Alegre, Capitán General Juan Pío de Montufar.

JAÉN DE BRACAMOROS:

*“La ciudad de Jaén, que es el término último de la jurisdicción de esta Audiencia, está situada a los márgenes del Río Chinchipe, su latitud austral será de cinco grados, 25 minutos. Las poblaciones que aquella jurisdicción contiene son 10. Y se numeran así: San Josef, Chito, Sander, Charape, Pucará, **Chinchipe**, **Chirinos**, **Pomaca**, Tomependa y Chuchunga (Shushunga). La ciudad de Jaén contiene 400 almas en pocos españoles, algunos indios y muchos mestizos”.*

*En esta descripción se cita el nombre del Pueblo de **Pomaca**, situado en el sitio del antiguo **Lateros** de **San José de Lourdes**.*

En la segunda descripción de Jaén de Bracamoros, que según él, es la más completa, manifiesta:

La encontré posteriormente en el mismo Legajo 223 de la Audiencia de Quito. Deduje que sería de 1762, por lo tanto 8 años después de la anterior. Es mucho más larga y completa. Aquí la descripción:

GOBERNACIÓN DE JAÉN

“Esta Gobernación fue en sus principios distinta de la de Yaguarzongo, que habiendo sido destruida por las hostilidades arriba dichas de los Jíbaros hizo que recayese título en el Corregidor de Loja, agregando las reliquias de sus poblaciones a la Gobernación de Jaén, que ya en rigor es una sola. Esta sigue a la de Quito y por estar más al sur ya no pertenece al Obispado de Quito.

La capital es la ciudad de Jaén, que se llama de Bracamoros por habersele agregado unas poblaciones así llamadas. Está situada en la orilla boreal del Río Chinchipe, cerca de cinco grados y medio de latitud austral, y casi en la misma longitud que la ciudad de Quito.

Tiene esta Gobernación (fuera de la de Jaén) otras tres ciudades que son; Valladolid, Loyola y Santiago de las Montañas. Estas conservan el nombre de ciudades y son actualmente pueblos, tan reducidos y cortos, que apenas pueden mantener a sus curas

*Tiene también esta Gobernación otros varios pueblos menores que en su origen merecieron alguna recomendación, y hoy se hallan también casi destruidos. Los que tienen alguna forma son dieciocho y se denominan: Palanda, Chumchi, Chito, Simanchi, San Josef, Sander, Todos Santos, Charape, **Perico, Gramalotes, Nambacasa, Chinchipe, Chirinos, Pomaca**, Santiago de Jorocos, San Lucas de Pucará, Tomependa y Chuchunga (Shushunga).*

En conclusión, tiene, 4 ciudades, 18 pueblos y 1 300 almas.

LA EXPEDICIÓN CIENTÍFICA DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS DE PARÍS

En 1743, la expedición científica de la Academia de Ciencias de París, fue enviada al Perú por el Rey de Francia Luis XV, con aprobación del Rey de España Felipe V, y estuvo integrada por tres académicos científicos: Luis Godin (astrónomo) como director, Pedro Bouguer (geómetra) y Carlos María de La Condamine (militar astrónomo explorador); como colaboradores: Jussieu (botánico), Verguin (ingeniero de marina), de Morainville (ingeniero dibujante), Couplet y Godin des Odonnais, como ayudantes, el cirujano Juan Seniergues y el relojero Hugo. Por disposición del Rey de España fueron también incluidos los marinos españoles tenientes de navío Jorge Juan Santacecilia y Antonio de Ulloa y de la Torre-Guiral.

*Sobre la expedición de ese año, José Martín Cuesta todavía habla de **Loyola**, veamos:*

*“El 11 de mayo, dicha comisión, partió de Tarqui, a 5 leguas al sur de Cuenca, dando un rodeo por Zaruma, se dirigió a Loja, para desde allí encaminarse por el camino viejo tan trillado que pasa por **Loyola** y Valladolid y termina en Jaén de Bracamoros”.*

EL VISITADOR EPISCOPAL Ldo. ANTONIO ROMÁN DE MESONES

Fue nombrado por Mons. Francisco Javier de Luna Victoria cuando se desempeñaba como Cura Vicario titular del Curato de San Felipe y Sallique. Entre marzo y noviembre de 1767, este sacerdote piurano, hizo su visita a todos los Curatos de Jaén de Bracamoros con sus respectivos anexos, con mucha calma, detenimiento y pormenor.

*El 11 de octubre visitó la Doctrina de San Juan de Chirinos, atendida hacía años por el Cura José Vicente de Ojeda. Examinó sus libros bautismales, matrimoniales y de defunciones. El 14 bajaba al anejo de San Pedro de Perico y el 16 viajó al “**sitio de San Ignacio**”, para bendecir su iglesia “modernamente construida con licencia del Sr. Obispo en lugar del Pueblo de **Pomaca**”.*

Respecto a este nombre de Pomaca, José Martín Cuesta. subraya que se refería al nombre primitivo del “sitio de San Ignacio”, al que sus iniciadores,*

provenientes del antiguo Loyola que llevaba el título de ciudad, seguramente no quisieron darle el nombre de Pueblo, hasta que se reconociera el de ciudad, que le correspondía, como así fue, el dato de la iglesia moderna construida puede ser indicio de que, el traslado de Loyola y el cambio de nombre por el de San Ignacio de Loyola se había realizado anteriormente, tal vez por los años 1750.

****¿Por qué el nombre de “sitio” y no de “pueblo?”.** Aparte de lo pequeño que entonces sería San Ignacio, no sería extraño que fuera por expresa voluntad de sus habitantes. Habiendo sido antes Ciudad de Loyola sin duda prefirió llamarse Sitio y no Pueblo, hasta poder recuperar su título de Ciudad, como así fue.*

*Respecto a los inventarios de las iglesias, menciona; en la de Chirinos, una efigie del Patrón San Juan Bautista, de la Purísima, Virgen del Rosario, San Antonio, San Lucas y de Nuestra Señora de las Mercedes; en Perico, la efigie de San Pedro, Purísima y San Antonio, en **San Ignacio** un crucificado con seis potencias de plata, una efigie de Ntra. Sra. Del Rosario con dos manos de seda, otra de la Soledad, un Santiago con un caballo y una efigie de San Ignacio. Y en Tabaconas, efigie del crucificado, del Rosario, del arcángel San Miguel, Patrón del Pueblo, de Santa Rosa, San Juan y Purísima.*

Con este inventario realizado por el visitador episcopal Román de Mesones en 1767, demuestra la existencia de San Ignacio como pueblo.

LA PROVINCIA DE LOS BRACAMOROS Y EL GOBIERNO DE JAÉN SEGÚN EL PADRE VELASCO.

El sacerdote ecuatoriano Juan de Velasco en su “Historia Moderna del Reino de Quito” escrita a mediados del siglo XVIII (1701-1800) en dos capítulos habla de los pueblos de Cumbinama, Barbascal y San Ignacio; aquí las citas:

En el capítulo titulado “Destrucción de la provincia de los Bracamoros” se encuentra esta cita:

“Los mismos indios de ella (Cumbinama) se soliviantaron con el ejemplo de los jíbaros, que se habían apoderado de sus montañas vecinas. Los españoles y mestizos no sabían que hacer. Unos fueron huyendo hacia Loja. Y otros, al saber que sus indios se ponían de parte de los jíbaros y les proporcionaban víveres en sus escondrijos de las montañas, y ya no querían trabajar en las minas...al sentirse solos e indefensos, sin esperanza ninguna de recibir socorros de fuera, tuvieron que salir en precipitada huida, abandonando sus bienes, unos a Chachapoyas, otros a Jaén y los más hacia Loja.

Los indios Pacamoros no quisieron mancharse con la sangre de los españoles. Con arte y con mil maneras les dieron tiempo para ponerse a salvo. Ellos les habían contado la tragedia de Logroño. Ellos les fingieron que por miedo a los jíbaros se retiraban a las montañas y bosques, y ellos mismos volvían de noche, fingiéndose jíbaros, para obligarles a irse cuanto antes”

En el capítulo del Gobierno de Jaén dice:

“Los de Loyola y Valladolid son formados de las reliquias de las dos ciudades trasladadas a diversos sitios. He oído referir a varias personas de San Ignacio y San José de Lourdes que los españoles y mestizos de Loyola, en su fuga huyendo de los jíbaros, vivieron algún tiempo por el río Chirinos en un sitio llamado Barbascal.

(No define exactamente una fecha, pero ya habla de San Ignacio).

TRASLADO AL ACTUAL SAN IGNACIO

Según el sacerdote jesuita José Martín Cuesta el traslado de Loyola al actual San Ignacio no fue una cosa nueva, ni rara. También otras fundaciones tuvieron que hacer lo mismo en los Bracamoros, comenzando con Jaén mismo que cambió de Lugar tres veces hasta instalarse definitivamente en el valle de la Quintana. Dicho traslado, se debió exclusivamente, a los indios

que poblaban todos aquellos contornos del grande y rico valle de Cumbinama que eran belicosos y rebeldes, aunque no tanto como los jíbaros.

Así que, en primera instancia, los españoles y mestizos, huyendo de los nativos, se ubicaron por algún tiempo por el río Chirinos o Miraflores, en un sitio llamado Barbascal o Santa Águeda a orillas de la quebrada Cortamari. Posteriormente se ubicaron en Pomaca, hoy Lateros, a orillas del río Chinchipe, pero como el clima era muy caluroso y frecuentemente se enfermaban, optaron por trasladarse, tomando la altura hacia el norte, al sitio conocido con el nombre de Coracuchos, cerca al actual pueblo de San José de Lourdes. De aquí emigraron a las cercanías del actual San Ignacio, sectores La Huamba y La Cruz, construyéndose en este último la primera iglesia, la misma que según fuentes orales, la quemó el Patrón San Ignacio de Loyola, (De allí el nombre de “La Cruz-Iglesia Quemada”). La segunda iglesia, se construyó en la Plaza de Armas (Agencia Agraria San Ignacio), iglesia que fue semidestruida por el terremoto el 14 de mayo de 1928.

DE POMACA AL PUEBLO DE SAN IGNACIO

Pomaca fue un pueblo que pertenecía al grupo étnico de los Mandinga, así lo sostiene el historiador Cajamarquino Waldemar Espinoza Soriano, que en su obra “Los grupos étnicos en la cuenca del Chuquimayo, siglos XV y XVI”, al referirse a dicha etnia, sostiene:

“Mandinga es un valle de tierras llanas que tuvo lavaderos de oro y un suelo demasiado generoso. El clima es cálido. Una fanega de maíz sembrada producía doscientas de cosecha. En su área estaba el pueblo de Pomaca, el cual -según Cortázar () -fue despoblado y mudado al sitio de San Ignacio-, el mismo que en la época colonial era un anexo de Chirinos en lo espiritual. El dato nos sirve para ubicar al primitivo Pomaca cerca de San Ignacio. El traslado fue en el siglo XVIII. **

Los de Mandinga, asimismo, constituyeron una behetría. Sin embargo, fue uno de los grupos étnicos que mejor sirvieron a sus encomenderos

coloniales. Una de las características de sus habitantes fue la estupenda elaboración de sogas de cabuya”.

Behetría. Agrupación de personas donde no hay rey, curaca ni señor superior, pero es caso de pugna, el más valiente tomaba el mando de los guerreros.

- (*) *Francisco Cortázar, Gobernador de Jaén desde 1781 a 1785, al referirse sobre las Cuentas de la Real Hacienda de la Gobernación de Jaén de Bracamoros, en la relación de las ciudades y pueblos que tributan, desde la Navidad del 80 hasta San Juan del 81, ya aparece San Ignacio como pueblo; veamos:*

“La ciudad de Jaén, la ciudad de Santiago de las Montañas y los pueblos de Tomependa, Querocotillo, Colasay, San Felipe, Copayén (Copallín), Baguachica, Cujillo, Pucará, Chirinos, Perico, San Ignacio, Tabaconas y Pimpincos”.

DATOS COMPLEMENTARIOS

PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE JAÉN Y SAN IGNACIO

1. *Para la proclamación de la Independencia de Jaén de Bracamoros, el 4 de junio de 1821, concurrieron los pueblos de Colasay, Chirinos, **San Ignacio** y Tomependa.*
2. *San Ignacio también proclama su independencia el 16 de septiembre de 1821, movimiento que encabezó su Alcalde Patriótico Juan Asencio Aguirre convocando a todo el vecindario el Gobernador Patriótico de la provincia de Jaén Don Juan Antonio Checa.*

SAN IGNACIO COMO DISTRITO:

1. *San Ignacio como distrito fue creado por Simón Bolívar en época de la independencia por el Libertador Simón Bolívar.*
2. *En 1827, en los aportes que hacen los distritos de la provincia de Jaén de Bracamoros para el armamento de la fragata “Presidente y formación de la Escuadra”, en el informe que hace Juan E. Celis de Saldaña publicados en el diario oficial “El Peruano” el 8 de setiembre de ese año, entre otros, figuran los distritos de Chirinos, San Ignacio y Tabaconas.*
3. *Por Ley Transitoria del 2 de enero de 1857, dada por el Libertador Ramón Castilla como presidente Provisorio de la República, en conformidad de la Ley Orgánica de 29 de noviembre último, se crean las primeras municipalidades establecidas por la Constitución y con el número de miembros específicos.*

Debe entenderse, que no es creación de Distritos sino creación de las primeras municipalidades; caso contrario todos los distritos de la provincia de Jaén, perteneciente al departamento de Cajamarca, que eran trece (13), entre ellos San Ignacio, Chirinos y Tabaconas, sería creados por esta ley y nos es así; Tabaconas, por ejemplo, fue creado como distrito por Ley del 11 de febrero de 1855.

4. *Por Ley N° 10027 del 24 de noviembre de 1944 la villa de San Ignacio, conjuntamente con la de Bellavista, son elevados al rango de CIUDAD.*
5. *Por Ley 15560 del 12 de mayo de 1965, se crea la provincia de San Ignacio, integrada por los distritos de Chirinos, Namballe, San Ignacio, San José de Lourdes, Tabaconas y Santa Rosa, que quedan segregados de la provincia de Jaén. Además, por esta misma Ley, se crean los distritos de La Coipa y Huarango. Posteriormente el distrito de Santa Rosa por Ley N° 16327 del 24 de noviembre de 1966, se le reincorporó a la provincia de Jaén.*

En la actualidad la provincia de San Ignacio ha fortalecido su identidad con los aportes de vecinos provenientes de la hermana República del Ecuador, de las provincias de Huancabamba, Ayabaca, Chota, Cutervo y Chiclayo.

2. Fervor popular.-

- **Semana santa y los doce potajes.** – Desde comienzos del siglo XIX, la mayoría de los feligreses de la Iglesia Católica de San Ignacio, habían asimilado la celebración de la Semana Santa, la que aún se preserva relativamente y que consistía, en no realizar actividad laboral alguna, excepto las necesarias para la alimentación desde el día 24 al 30 de marzo de cada año, con la finalidad de asistir a los oficios religiosos, no se comía carne los días jueves y viernes, excepto pescado o atunes, además de practicarse el ayuno por parte de las personas adultas, no así los enfermos y niños, asimismo, el día viernes se preparaba el plato de los Doce Potajes.
- **Celebración de fiestas patronales (santitos).** – Feligreses de la iglesia católica y cristiana, del área urbana o rural debidamente organizados, celebraban y celebran con menos frecuencia, sus respectivas fiestas patronales, sea la devoción a la Santa Cruz, Virgen de la Asunción, Santiaguito, Inmaculada Concepción, Virgen del Carmen, entre otros y que consistía y consiste en desplazarse hacia la iglesia o capilla, llevando en hombros sobre un anda cuidadosamente arreglada, la imagen venerada, para la celebración de la misa respectiva., acompañados de banda típica o instrumental, luego de lo cual retornan en la misma forma a su lugar de origen, donde los asistentes participan en la comida y baile respectivo. Para ejecutar dichas celebraciones, previamente nombran un comité de fiesta patronal o los cabezones (padrinos), que son los que aportan dinero o cosas para materializar tales celebraciones. Doña Martina Erazo, que residía unos trescientos metros más abajo, del Colegio Eloy Soberón Flores, pasaba la Fiesta de la Virgen de las Mercedes.
- **FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DEL CARMEN CON PARTICIPACIÓN DE LA DANZA GITANA Y DIABLICOS.** – La celebración de la

festividad en honor a la “Virgen del Carmen”, resulta ser una aculturación, adoptada por los San Ignacinos, resultado del proceso de inmigración de gente venida de la Provincia de Huancabamba y en forma precisa cuando por el año 1959, habían llegado de la citada Provincia, la respetable y sociable dama doña **JOSEFA ALEGRÍA** y don **AQUILES HERMIDA CHUMACERO**, ciudadano de buena presencia y bailarín (ambos ya fallecidos), quienes hicieron contacto con sus coterráneos y los vecinos de la calle Bolognesi de San Ignacio, proponiendo celebrar la festividad en honor a la “Virgen del Carmen”, con participación de la “Danza Gitana”, cuyos ensayos y arreglo de la vestimenta estarían a cargo del segundo de los nombrados, incluyéndose a otras personas para sufragar los gastos que irrogara tal propósito y fue así como por primera vez el 16 de julio del año 1960, la “Danza Gitana” apareció danzando en los festejos de la “Virgen del Carmen”, en las principales calles de San Ignacio.

- **FIESTA DEL PATRÓN SANTIAGO 26 DE JULIO.** – Es una fiesta tradicional que data de la mitad del siglo XIX y que celebran muy devotamente los moradores del Sector Santiago (lado Este de la ciudad de San Ignacio), que viven cerca o alrededor de la casita ubicada en una elevación geográfica natural, que acoge la imagen del Santo Patrón, cuyo día central es el 26 de julio de cada año. Durante su festividad que dura varios días, puede apreciarse, el anda, indumentaria y demás objetos que adoran dicha imagen y que es objeto de veneración espiritual y costumbrista por parte de sus devotos.

La imagen del Santo Patrón, aparte de su devoción y espiritualidad de sus feligreses, resulta fascinante al público que la avista para ver su recorrido, desde su capilla hacia la Iglesia Matriz, porque ha sido tallada con mucho ingenio artístico que la hace hermosa, pues su tamaño es ideal, la indumentaria revela una confección fina y delicada, con un colorido apropiado, el anda luce adornada sencilla pero

elegante y finalmente el caballo que pisotea al moro revela una aparente realidad. La anterior capilla denotaba mayor naturalidad y originalidad, por lo rústico de su construcción con paredes de quincha, sin lucir ni pintar (madera y barro) y su techo de paja y piso de tierra, ahora tiene paredes de adobe, enlucidas y pintadas de color, techo de calamina y piso pulido con cemento.

- **LA MISA DOMINICAL.** – Al producirse el proceso de evangelización con la llegada de la Orden de los Jesuita por estos lares, nuestros ancestros San Ignacios, iniciaron la práctica de asistir a las misas dominicales. Práctica que se ha ido incrementando con el proceso del tiempo, al tener plena conciencia que, es la ceremonia religiosa de la Iglesia católica en la que se celebra el sacramento de la eucaristía y se recuerda el memorial de la muerte y la resurrección de Jesús; allí pedimos que cesen los robos, la corrupción generalizada, los asesinatos, las guerras, el desempleo, la pobreza extrema y la grave contaminación, el calentamiento global, entre otras males que aquejan a la humanidad, para lograr la paz y tranquilidad del Mundo. **MISA DOMINICAL.** – Es el conjunto de prácticas establecidas que regulan en cada religión el culto y las ceremonias religiosas.
- **DOMINGO DE RAMOS.** - El domingo anterior a la Pascua es lo que el mundo cristiano llama tradicionalmente Domingo de Ramos, que se celebra el 24 de marzo de cada año. Este día se conmemora la entrada triunfal de Jesucristo a la ciudad de Jerusalén, el domingo anterior a su muerte.

Los Sanignacios siempre hemos celebrado con mucha devoción el Domingo de Ramos, que, por las décadas del 50, 60, 70, 80 y 90 resultaba más vistoso y espléndido, debido a que los feligreses concurrían portando palmas o ramos de que agitaban levemente; sin embargo, hoy en día se sustituye con ramos de flores, laurel u otras plantas afines y aquello no significa que se tenga menos devoción por la celebración de aquel suceso importante y son las circunstancias de

orden material las que a veces limitan materializar las costumbres como se hizo en el pasado.

- **LA PASCUA.** - 31 de marzo se celebra La Pascua. Festividad religiosa que se celebra el domingo después del plenilunio posterior al 20 de marzo (luna llena), en que los cristianos conmemoran la resurrección de Jesús.

La Pascua es asumida por los San Ignacinos con mucha devoción, por conmemorar una fecha importante sobre la resurrección de Jesús y que devela para las generaciones el poder de Dios. Antiguamente y en general los niños abordábamos a nuestros familiares o algunos particulares conocidos, pidiéndoles las pascuas, peticiones que eran atendidas gustosamente, con obsequios de monedas según su disponibilidad.

- **FIESTA DE TODOS LOS SANTOS 1 Y 2 DE NOVIEMBRE.** – Es una fiesta tradicional cuya celebración viene desde nuestros ancestros y continúa en el tiempo, salvo con algunas variaciones de forma, pero no de fondo. En San Ignacio, siempre se ha celebrado los días 01 y 02 de noviembre de cada año, es decir el día 01 de noviembre es para velar a los niños y el 02 de noviembre para los adultos, acudiendo al cementerio para velar, orar y dejarle flores a nuestros seres queridos que nos dejaron. Anteriormente en estas celebraciones se solía instalar casitas rústicas en la última cuadra que daba al cementerio de San Ignacio, con horcones de madera o Guayaquil, techo de madera y calamina, circuladas con ramas de chilca, o caña brava, piso de tierra, donde se expendía comidas, bebidas, incluso bailaban, mejor dicho, esto era todo un acontecimiento donde se veía ir y venir a las familias del cementerio y por lo general divertirse en las carpas, incluso las panaderías solían hacer el pan con representaciones de muertitos, pajaritos, aves, perritos y otros animalitos que tenían mucha

demanda. Hoy en día ya no se practica y sólo algunos cuantos instalan carpas para vender comidas o mercadería de vestir.

- **FIESTA PATRONAL DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.** – El 31 de julio: San Ignacio: celebra su fiesta patronal tradicional en honor a san Ignacio de Loyola, quien fue el fundador de la Compañía de Jesús.

Para su organización y ejecución desde antaño personas altruistas organizan o designan un Comité de Fiesta Patronal, el que se encarga de determinar el Programa de Fiesta, comenzando por su financiación y luego todas las actividades que incluyen los actos religiosos que atañen a venerar espiritualmente la imagen del Santo Patrono, el contratos de banda de músicos, conjuntos musicales, confección de castillos, desfiles alegóricos, bailes sociales y populares, lides futbolísticas, pelea de gallos, competencias nacionales e internacionales de futbol, canta, baile, danza, etc, exhibición de artesanía, mieles, cafés, degustación de platos típicos, ganado vacuno, caballar, porcino, remates u otras presentaciones y diversiones y la infaltable venta de puestos para que los comerciantes exhiban y vendan sus variantes mercaderías.

- **LAS REZADORAS O REZADORES DE ROSARIOS.** – Pues la devoción y veneración en la tumba de la casa de los deudos del fallecido, permanece inalterable, sólo ha disminuido los días del acompañamiento al velorio, que oscila entre tres o nueve días, dependiendo de la disponibilidad u economía de los deudos. En esta escena y costumbre aparecen (las/los) rezadora/s/es/, que son personas de buena voluntad y que saben decir un rosario por la práctica corriente que realizan. Estos rosarios ocurren durante las noches entre las 9 y 10 p.m, a los que asisten familiares, parientes, amigos o conocidos del fallecido- Después de rosario los familiares del fallecido brindan cafecito con sándwiches de carne, queso o pollo. Lo anecdótico es, que siempre hay varias rezadora/s/es/, cada cual trata de hacer una mejor demostración de su rosario, donde se asiste

con ropas negras, oscuras o claras que no resulten chocantes como lo rojo.

3. Gastronomía.-

- **El café** – El café pertenece a la familia botánica Rubiaceae, que tiene unos 500 géneros y más de 6.000 especies.

El café es originario de Etiopía donde en el siglo XI se encontraron los primeros cafetos, el árbol del café, y se descubrieron las propiedades de las semillas encerradas en su fruto. Actualmente el café se cultiva en muchas partes de las zonas tropicales y subtropicales de África, América y Asia.

El Café es el primer producto agrícola peruano de exportación y es el séptimo país exportador de café a nivel mundial. No solo lidera las exportaciones agrícolas sino está dentro de los 10 principales productos de exportación, después de algunos minerales, petróleo, gas natural, harina de pescado, entre otros. El Perú es el segundo exportador mundial de café orgánico, después de México.

En el caso de San Ignacio, por los años 1900 se producía y comercializaba café a Huancabamba en poca escala y posteriormente a Jaén los años 1954 - 1960 y a partir del año 1965 surge la creación de cooperativas cafetaleras como: COOPERATIVA AGRÍCOLA DE SERVICIOS MÚLTIPLES "SAN IGNACIO" LTDA. N° 196, COOPERATIVA AGRARIA "FRONTERA DE SAN IGNACIO" LTDA. N° 323, COOPERATIVA CAFETALERA "ASUNCIÓN LA COIPA" Y OTRAS, afiliadas a la CENTRAL DE COOPERATIVAS CAFÉ PERÚ-LIMA u otras centrales, en cuyos almacenes se depositaba el café, expedía guías de depósito para que los bancos acreedores verifiquen su existencia, emitan certificados de depósito mercantil (Warrant) y otorguen el 70% del crédito Avío Agrícola a las cooperativas socias. La Central Café Perú, lleve a cabo el proceso y clasificación del

producto, obtenga del Instituto Peruano del Café antes, después ECHAP y posteriormente ENCI, a favor de sus socias, certificados de confirmación de colocación de cuotas de café, para su comercialización vía exportación a los mercados tradicionales o no tradicionales y finalmente dicha Central descontara sus gastos a cargo de sus socias y efectúe la liquidación del saldo por la diferencia a favor de éstas...

- **Warrant.** Contrato o instrumento financiero derivado que otorga al comprador el derecho, pero no la obligación, a adquirir en una fecha y a un precio.

Actualmente han surgido otras empresas cooperativas cafetaleras y la mayoría de éstas están exportando vía el Puerto de Paita; sin embargo, hay un porcentaje considerable de agricultores no asociados que siembran, cosechan y venden su café al comercio.

El café es principal soporte de la economía de los agricultores de San Ignacio, seguido de la granadilla, plátano, piña y yuca entre otros.

- **Plátano.** - El nombre científico *Musa × paradisiaca* y los nombres comunes platanera, plátano, bananera o banano hacen referencia a un gran número de plantas herbáceas del género *Musa*, tanto híbrido obtenido. Es originario del sudeste asiático, llegó con el descubrimiento de América, se extendió a Méjico y luego al resto de países de Sudamérica.

Desde tiempos remotos el plátano en sus diversas variedades se lo incorporó en la alimentación de nuestros ancestros y actualmente se consume sancochado, frito, asado o en “**MAJOTE**”, que viene a ser el plátano cocido, molido en batán, morterito de madera y aderezado.

Cuenta con buen mercado local y su consumo es tradicional.

- **Guayusa.** - Es una planta herbácea con propiedades medicinales y pertenece a la familia de las Aquifoliaceae.

La infusión de **guayusa** es consumida desde hace más de 1.000 años por los indígenas de Ecuador como bebida energizante y antioxidante.

En San Ignacio, la Guayusa se ha venido cultivando y consumiendo en infusión desde el siglo XIX en forma exclusiva, en la actualidad existe un consumo relativo.

- **Rompope.** El rompope es una bebida parecida al ponche de huevo, hecho con huevos, leche, vainilla, azúcar, cañazo y otros ingredientes. Las yemas de huevo imparten un tono amarillo a la bebida emulsionada.

Esta bebida la hemos adoptado de los inmigrantes de Huancabamba-Piura antes de los albores de los años 50 y se practica hasta la fecha, en forma aún frecuente.

- **El Cañazo.** - El cañazo se elabora desde hace mucho tiempo en San Ignacio y su proceso ha variado con el paso del tiempo, más no la calidad, veamos: Antes, después de cortar y moler caña con yunta, mula o a pulso, el guarapo se conducía por canaletas de Guayaquil hacía los tanques de madera, toneles de latón u otro medio de almacenamiento a fin de que madure o fermente el guarapo en unos 8 a 10 días. Si medía cero grados en el alcoholímetro estaba de saca y listo para cargar el tanque del alambique que hervía a fuego lento, arrojando de 12 a 15 latas de guarapo, unas 15 botellas de cañazo de primera de 23 grados y si la caña era más dulce su rendimiento será mayor.

En la actualidad se muele la caña con motor y el guarapo se lo conduce por medio de canaletas de Guayaquil hacía los tanques de madera, botijas, toneles de latón u otro medio de almacenamiento más grades, livianas y seguras, con madurativos más eficaces para lograr una mejor y rápida fermentación. El resto del proceso y rendimiento es igual a lo descrito en el párrafo anterior, con excepción del menor tiempo utilizado y menos costos de producción.

- **El Lonche.** - El lonche es una de las cuatro comidas diarias principales en el Perú, parecido a la merienda española o la hora del té británica, va siempre después del almuerzo y antes de la cena.

Los años 50 - 60 lo acostumbraba una gran mayoría de la población de San Ignacio, ahora es poco frecuente y con tendencia a desaparecer-

Esta costumbre consiste en una taza de café, guayusa o cualquier otra infusión, acompañada de pan y queso.

- **La miel.** - Es un fluido muy dulce y viscoso producido por abejas del género Apis, principalmente la abeja doméstica, a partir del néctar de las flores.

Existen 3 tipos de miel natural: Miel de Flores, Miel Monofloral y Miel de Mielato.

Otros tipos de mieles: Miel de Alcarria, Miel en panal, Miel de Méjico, Rocío de miel y miel de tierra, entre otras.

Actualmente en San Ignacio ostenta una considerable producción de miel de abeja doméstica, que se distribuye a nivel local, regional y nacional.

- **Shurumbo.** – El Shurumbo es una sopa peruana, típica de la provincia de San Ignacio en el departamento de Cajamarca y de Amazonas. El principal ingrediente es el plátano verde, frejol, culantro, orégano o yerbabuena. Luego pelar y cortar el plátano, desgranar el frejol, agregamos a la olla para su cocimiento, así como el ajo, la sal, yerbabuena, orégano o el culantro.
- **Charqui yuca con ñiscas de carne seca.** - Es una sopa típica de la Provincia de San Ignacio, en el Departamento de Cajamarca, el principal ingrediente es la yuca, la alverja seca, ñiscas de carne seca. Luego que está cocida la carne, echar tajaditas de yuca cortadas en media luna, la alverja seca, el culantro, orégano, yerbabuena y su aderezo en base de ajo, ajo y aceite.
- **Palmiche.** - Roystonea regia, conocida como palma real, es una especie de palma cuya altura, elegancia y fácil cultivo la han convertido en una de los árboles utilizados.

En San Ignacio, por los años 40 a 70 el Palmiche crecía en forma silvestre, por los ahora caseríos de la Balza, El Huabo, Palmal, que eran montaña alta- Los lugareños no la cultivaban, sino que la cortaban y extraían la pulpa para comercializarla en San Ignacio, con ocasión de Semana Santa, que se sumaba a los doce potajes tradicionales de aquella época y que sabía a atún grated.

Su consumo ha desaparecido drásticamente, por haberse extinguido tales plantaciones silvestres y que nadie ha procurado recuperarlas mediante la siembra.

Su preparación consistía en cocinarla, aderezarla y hacerlas bolitas para servirlo con el resto de potajes de Semana Santa.

- **Arroz de boda.** - Es una preparación tradicional de San Ignacio, que se hacía y se hace en la actualidad en circunstancias especiales, como su nombre lo dice “Arroz de Boda”, es decir en las celebraciones de matrimonios, bautizos, confirmaciones, landas, bautizo, degustación de platos típicos y otros eventos sociales. Consiste en: cocinar la gallina en una olla con agua, previamente a aderezada con aceite, sal y ajo. Luego en el mismo jugo de la olla, se le echa el arroz para que se cocine.
- **Alfeñiques.** – Son bocadillos tradicionales de consumo popular, cuyo proceso consiste en: trozar las tablillas o panelas de dulce, echarlas en un perol con agua y cocinarlas hasta que zapatee o de punto. Luego de esto, se saca el dulce caliente con un cucharón de madera, echándolo a una batea también de madera a lo que se agrega canela molida y maní, batiéndose todo con el contenido con el mismo cucharón, hasta que se mezclen los ingredientes. Una vez que baje un poco la temperatura, se prueba con el mismo cucharón de madera, sacando un trocito y metiéndolo al agua, para luego colgar la masa en un tronco de madera que tenga gancho, del cual se estira la masa hasta conseguir blanquee. Acto seguido se coloca en una mesa de madera la masa dándole forma de tubo, que se va recortando en

trochitos de unos 3 tres centímetros de diámetro por 7 de largo y se envuelven en papel de despacho para la venta.

- **La chancaca.** – La primera mitad del siglo XIX, la chancaca fue el azúcar de la mesa de los San Ignacinos y otros pueblos de nuestra Provincia, hoy en día su consumo es muy relativo, debido a que las fábricas azucareras han copado el mercado de consumo; sin embargo, narraremos con fue su proceso, antes: Después de cortar y moler caña con yunta, mula o a pulso, el guarapo es conducido simultáneamente por un canal de Guayaquil hacia las pailas de cobre, que están colocadas sobre hornos de barro. Las pailas con el guarapo hierven en los hornos a todo fuego durante 7 horas consecutivas, hasta que el guarapo se vuelva miel espesa y revienta como lluvia de granizo. En ese estado usando un calabazo con agua se moja la mano y velozmente se sacaba de la superficie de la paila una ñisca de miel y si se palpa quebradiza la miel está en su punto, procediéndose con una pala de madera a enfriar un poco su contenido, hasta que utilizando el mismo calabazo se sacada todo el contenido de la paila, vaciándolo en una batea grande de madera y de allí a las hormas de madera, dando lugar a que se produzcan las tablillas de chancaca, que unidas de dos en dos formaban un atado de dulce y el mismo día, casi de noche con hojas de plátano secas y suaves se procedía a envolver los atados de dulce quedando expeditos para su venta. Nota una paila con capacidad para 7 latas de guarapo podía arrojar entre 17 a 20 atados de dulce.

4. El folclor.-

- **Entierro a los muertos, nueve días de duelo y rosarios.** – Dar santo entierro a los muertos es un sacramento preceptuado por la religión

católica y cristiana. Es una obra de misericordia corporal y dimensión espiritual.

Antiguamente en San Ignacio, después del entierro se acompañaba a los deudos del fallecido por 9 días consecutivos. Estos a su vez brindaban las 3 comidas diarias a los acompañantes, especialmente a los más allegados o de lejos. En la actualidad, la compañía dura máximo de 3 días desde el deceso hasta el entierro, durante los cuales se brinda cafecito con pan y queso por las noches después de cada rosario, ejecutado por personas que conocen este oficio, incluso brindan canelazo para retener a los asistentes. Tal costumbre altera la esencia misma, por cuanto en muchas ocasiones se generan veces actos impropios, salvo excepciones.

Antes que existan las funerarias en San Ignacio, desde el año 1957 don **AQUILES HERMIDA CHUMACERO**, natural de la Provincia de Huancabamba, fue quien devotamente colaboraba en el armado de las tumbas para las salas de velatorio.

- **La navidad, danzas y bajada de reyes.** - Es una celebración tradicional mundial, instaurada por la Iglesia Católica y cristiana, recordando el nacimiento del “Niño Jesús”. En San Ignacio aproximadamente desde 1950, se ha venido celebrando el 25 de diciembre de cada año; tanto en la antigua iglesia ubicada en las intersecciones de la calle Comercio y José Olaya, que no sólo se expresaba en los actos litúrgicos de la referida iglesia con la participación de la feligresía, sino con la devota y artística representación del nacimiento del “Niño Dios” (pesebre), que cada año ejecutaba el Hno. Pedro López (fallecido), la naturalidad nos dejaba absortos, a quienes concurríamos a visitar el portal, por la forma adecuada, segura y visible del mismo.

En esta festividad participaban danzas de pastorcitos, que organizaba la parroquia con algunos fieles devotos, igualmente en algunos hogares como es el caso de doña **Paula Pesantes**, (fallecida) quien

residía en Potrerillo (San Ignacio), donde además de instalar su portal, gestionaba la participación una danza integrada por dos chapetones que encabezaban la danza, con sombreros de junco con cintas rojas, espejos, cinto o faja en la cintura y zapatos negros y las pastorcitas con coloridos trajes, faldas negras y blusas blancas, pañoletas; y zapatos negros, quienes previamente ensayaban para su participación. La citada devota prodigaba succulenta comida y bocaditos a los pastorcitos.

En la actualidad la Navidad en San Ignacio se ha hecho tradicional, porque instalan portales, en la calle Comercio, Barrio La Cueva, Alto Loyola, calle Santa Rosa, La Victoria, La cultura, Chililique y otros barrios, cada cual con su respectiva danza de Pastores danza de pastores o diabolicos, vistiendo atuendos multicolores, se brinda chicha a los visitantes, comida a los mayordomos y allegados, comida, chicha y bocaditos para los danzarines.

Cabe resaltar que el atributo de concebir, diseñar, elaborar y adornar nacimientos, corresponde, a quien en vida fue don **AQUILES HERMIDA CHUMACERO**, venido de la Provincia de Huancabamba y radicado en nuestro pueblo, el mismo lo hacía de manera desinteresada. Entonces la costumbre de celebrar la Navidad tiene larga data, pero se ha incrementado su celebración, devoción y espiritualidad con la participación efectiva de inmigrantes venidos de Huancabamba, Sándor, Sondorillo y otros lugares.

La bajada de Reyes, se lleva a cabo el 06 de enero del año siguiente al 25 de diciembre del año anterior, que implica, la reunión del Comité o Junta Directiva de cada portal, para llevar a cabo la ceremonia de bajar ordenadamente los elementos de cada uno de ellos, no sin antes designar los presentes el nuevo comité o junta directiva, responsable de organizar la Navidad de ese año, quienes guardarán en un lugar seguro los objetos que reciben del portal A ello se agrega la

celebración de la Bajada de Reyes, seguido de baile y comida, con presencia de la junta anterior y la vigente, además los de los vecinos.

- **Celebración de cumpleaños.** – En San Ignacio es tradicional la celebración de cumpleaños, que consiste en acudir al domicilio del homenajeado/a/ por lo general en la noche levando algún presente. La esposa, hijos o nietos le hacen su torta con los años que cumple éste/a/, a veces lanzan avellanas, se aseguran que haya música, licores para brindar y que la casa esté bien arregladita. El homenajeado/a/ agradece que haya concurrido a su onomástico, deseando se sientan a gusto y por su parte si alguno de los familiares hace uso de la palabra resalta los dones, valores o virtudes del homenajeado/a/.

Llegada las 12 de la noche se entona a capela la canción tradicional de cumpleaños, le dan el abrazo a aquél/a/, se toman fotografías con éste/a/, quien pide un deseo y apaga la vela o velas puestas, parte la torta que comparten con todos, prosiguiendo con servir la comida a los presentes, a su vez se inicia el baile y consumo de las bebidas que provea la casa, familiares o amigos.

- **Celebración de matrimonios y fiesta.** – Para la celebración de los matrimonios Religiosos o Civiles, deben observarse el cumplimiento de determinados requisitos, así como las obligaciones que se contraen de su celebración, cada uno sigue un curso distinto, así como sus causales de su nulidad o disolución, veamos:

a) El Matrimonio católico, se celebra en la Iglesia con un Sacerdote, es indisoluble, caduca con la muerte de uno de los desposados y sólo se puede anular por Decreto de la autoridad competente de la Iglesia que es el Papa, previa investigación de las causales por el Tribunal eclesiástico.

b) El matrimonio Civil, lo realiza el Alcalde de la respectiva municipalidad y en la celebración del mismo se leen las obligaciones que asumen ambos contrayentes con la finalidad de preservarlo; sin

embargo, el Código Civil, concordante con el Código de Procedimientos Civiles, establece las causales de su disolución, previa demanda de divorcio

En lo que concierne a la Fiesta en sí, su magnificencia desde antes ha dependido de los factores socio-económicos, incluso políticos de los contrayentes, no obstante, sea en carro, en acémilas o a pie, después de salir de la Iglesia o de la Alcaldía respectivamente o de ambas instituciones, se dirigirán al lugar donde se celebrará la fiesta matrimonial, salvo excepciones donde los desposados optan por no participar de la fiesta matrimonial y viajan inmediatamente a su Luna de miel.

Llegados al lugar donde se desarrollará la fiesta, la novia desposada indica que las solteras se pongan detrás de ella, para que se cumpla la creencia, que quien logre coger el bouquet de flores, será la próxima en casarse e inician el Baile del Danubio Azul los desposados, se intercambian parejas con las suegras, suegros y familiares más cercanos o de su predilección, para continuar disfrutando del mencionado baile. Cumplida la sesión de fotos del recuerdo, se inicia en baile con banda típica, equipo de sonido, banda u orquesta, según el caso, donde participan los asistentes, bebiendo los diferentes licores que hayan adquirido y luego viene la comida para todos, continuando la fiesta a veces hasta el amanecer.

- **Día de los inocentes.** - Bíblicamente el día 28 de diciembre se celebra el Día de los Inocentes. Este día tiene dos tipos de celebraciones que son bastante incompatibles entre sí: a) Herodes, es engañado por los Reyes Magos que no volvieron a decirle donde había nacido Jesús; b) su perversidad y maldad, contrario a desear venerar a Jesús, siendo su objetivo liberarse de él. Por lo tanto, enfurecido por tal burla dispone el asesinato de todos los niños de Belén y de toda su comarca; sin embargo, esto no ocurre porque el Ángel Gabriel les dijo a José y María que huyan a Egipto.

En esta fiesta se suele hacer o ejecutar bromas, que constituyan una burla sana hacia la persona o personas a quien se las dirige, las mismas que varían de forma y de fondo en cada lugar, queriendo emular lo que los magos le hicieron a Herodes.

- **Celebración del año nuevo.** – Es una fiesta tradicional que tiene variadas y sutiles formas de celebrarlo en el Perú y el mundo, recordando la llegada o el inicio de un nuevo año, donde tenemos la esperanza de que nos vaya mejor que el año anterior. En el caso concreto de San Ignacio, hemos heredado de generación en generación, asimilando como nuestras algunas prácticas de otros pueblos del Perú y lo celebramos el 01 de enero de cada año. Se estila por ejemplo ponerse ropa nueva, las prendas íntimas en particular de las mujeres debe ser de color amarillo, salir con las maletas recorriendo las calles, botar las cosas viejas, se comen 8 uvas, buñuelos, lanzan avellanas y por lo general bailan y toman bebidas en la vía pública hasta el amanecer.
- **Carnaval.** – El período del carnaval se desarrolla durante el mes de febrero, sus días centrales son del 14 al 17 de febrero, es parte de nuestro Patrimonio Cultural. Resulta una de las festividades culturales más auténticas que conserva la población, pues expresa la creatividad y sensibilidad del pueblo a través de comparsas urbanas y rurales. Antiguamente en San Ignacio, salían grupos de gente provista de baldes con agua, pintura, harinas u otras sustancias para embadurnar a los descuidados parroquianos sean hombres o mujeres, se improvisaban bandos para acometerse y embadurnarse mutuamente y en los bailes sociales se utilizaban chisquetes perfumados y serpentinas románticas. En la actualidad sólo se embadurnan entre vecinos y llevan a cabo la instalación de la llamada unsha, que es una costumbre traída por los Huancabambinos, que consiste en colocar objetos o diversos regalos debidamente acomodados en las ramas del

árbol, que luego se corta y caer al suelo se arrojan los asistentes para lograr agarrar a cuál más regalos.

- **Las Serenatas.** – En el pasado el romanticismo sentimental, era una costumbre muy arraigada en San Ignacio hasta los años 70. Vale decir, no había joven, viudo, casado o divorciado, que no ejerciera esta práctica acompañados de amigos, parientes conocidos o familiares de éste, quien estaba enamorado de alguna joven soltera, sea correspondido o no. Dichas serenatas se daban a partir de las doce de la noche frente, al costando o delante de la casa de la dama requerida y muchas veces el Papá, Mamá o familiares de ésta, optaban por corretear a los convocados, terminado en la consumación de muchas anécdotas, salvo cuando la dama y los familiares de ella no mostraban ningún disgusto por tal evento, entonces abrían la puerta e invitaban a pasar al interesado y acompañantes en señal de asentimiento, que muchas veces terminada en un compartir de bebidas, canto y baile. Las referidas serenatas se daban aquellos tiempos, con pic cap a batería, tocadiscos a pilas, grabadora con pilas o guitarra cantando a capela las canciones sentimentales como vals, boleros, rancheras, pasillos o San Juanitos de los cantantes más reconocidos Tal costumbre prácticamente ha desaparecido. Las serenatas se la dan ahora, en el baile y al oído.

- **Juego de tejas.** – Afirman data a tiempos de la antigua Grecia. Estudiosos le atribuyen un origen adivinatorio y un significado simbólico (los dos semicírculos que encierran la figura sobre el suelo representan el cielo y la tierra).

En San Ignacio se practica desde hace mucho tiempo por los varones, al cual han incursionado relativamente las mujeres. Se juega en parejas o grupos y que consiste en tirar fichas gruesas de cobre redondas en dirección a un tablero colocado en el suelo, cuyos valores o puntaje lo han establecido quienes juegan o instruyen a los participantes del mismo. Por lo general el castigo al perdedor o

perdedores (as), es que tome una copa de cañazo, vino u otro licor, salvo en algunas ocasiones apuestan dinero.

- **Juego de sapo.** – Este juego se remonta a la leyenda Inca que los sapos eran animales mágicos que concedían deseos a cualquiera que les diera una moneda para comer, y que esta moneda se convertía en oro. El propio Inca iba regularmente al lago Titicaca para probar suerte.

Es un juego muy antiguo muy antiguo practicado por los varones y en algunas ocasiones por mujeres, que consiste en tirar fichas a un sapo ambos de cobre, que está sentado sobre un cajón de madera con varios compartimientos pequeños marcados con el valor nominal de cada uno de ellos La sumatoria da el triunfo a la pareja o grupo que más puntos ha acumulado durante el juego, ganando dinero o haciendo que los perdedores tomen como castigo copa o copas con licor.

- **Juego de pelea de gallos.** - Las peleas de gallos como actividad de entretenimiento y socialización se remontan en México a los inicios del siglo XVI, desde entonces han evolucionado, siendo un signo distintivo de nuestra cultura, esta afición está difundida a través de gran parte de la geografía de nuestro país.

El juego de gallos es muy remoto su costumbre, adaptada por los jugadores y que varía su forma de preparación de los gallos contrincantes. Estos juegos se dan ambientes cerrados hasta media altura con gradería circular bajo techo y para su ingreso generalmente se paga en la boletería de la gallera. Aquí acuden los parroquianos portando los mejores gallos de pelea y que han recibido buena alimentación y entrenamiento, pues en algunas ocasiones ingresan al juego los gallos calzados con navajas, lo que implica ser más cruenta la muerte del gallo contrincante. El juego lo Preside o dirige un Juez de Gallos, al cual los parroquianos le pagan por su desempeño que debe ser imparcial, incluso recibe el valor de las apuestas y registra

los montos. De otro lado resulta una adición, pues los jugadores de apuestas muchas veces se quedan sin dinero afectando la economía familiar, incluso algunos prendan o hipotecan sus bienes y siguen jugado hasta quedar en la bancarrota, a veces suelen participar mujeres en las apuestas.

- **Lavado de ropa en la quebrada alcaparrosa.** – Hace más de 70 años no había agua a domicilio en San Ignacio, optando por proveernos de algunos manantiales, mientras que el lavado de ropa la mayoría de nuestras familias lo hacían en la quebrada denominada Alcaparrosa, que se ubica al noreste respecto de la ciudad y otra quebradita casi adyacente a ésta y ambas discurrían de Oeste a Este, mientras que los de la parte baja lo hacían más abajo en las mismas vertientes. Por los años 70 se superó en parte esta situación con instalaciones de agua a domicilio por parte del Concejo Provincial y actualmente a cargo de Emapa.
- **Lavatorio ropa del muerto.** – Antiguamente era tradicional en la ciudad y las áreas rurales lavar la ropa del finado en una quebrada o río, denominado lavatorio, con asistencia de las personas que voluntariamente lo decidían. A su vez los deudos preparaban comida para los que asistían al lavatorio e inmediatamente barrían el ambiente donde se habían velado los restos mortales del fallecido. En la actualidad casi ha desaparecido tal práctica, salvo en algunas zonas rurales donde aún se conserva tal tradición y costumbre.
- **Arraigo musical al pasillo o san juanito y viceversa.** - Si nos ubicamos en el contexto del proceso histórico-geográfico de la incorporación gradual de la Gobernación de Jaén al Perú, veremos en particular que, los San Ignacinos, por más de 30 décadas de sometimiento al yugo español, desde la época de los virreinos del Perú y Nueva Granada en Colombia y particularmente durante la época republicana, nuestros vecinos de la República del Ecuador, limítrofe con esta parte de nuestro suelo patrio, han contado con

potentes emisoras como HCJV “La Voz de los Andes” y que los pobladores de la frontera del Perú y Ecuador, estamos ligados por lazos familiares, de amistad, socialización y comercio mutuo, desde hace muchas décadas, veremos que, éstos sin pretenderlo, nos han impregnado y hemos asumido pegajosamente lo sentimental de su música y aquello no vulnera en absoluto, nuestro patriotismo, nacionalismo y sentido de peruanidad, con los cuales estamos totalmente identificados, puesto que la música es transnacional y no quebrante nuestro orgullo, ni el sentido emocional de ser peruanos y que ellos asumen con mucho delirio y emoción el vals Peruano “Todos Vuelven” del compositor Alcides Carreño o el bolero peruano “Marabú” de Lucho Barrios.

- **Uso del camisón.** - Antiguamente en San Ignacio se usaba el camisón, que era una bata que daba más debajo de la mitad de las piernas y cubría plenamente el cuerpo, prescindiendo del uso de trusa, biverí, correa y zapatos. Tal costumbre ha desaparecido hace unos 70 años, que aún se ha podido verificar su uso, excepcionalmente en muchachos de 8 a 10 años de edad y ello debido a la modernidad y flujo lento de conexión económica y comercial con Huancabamba y por los años 50 con Jaén. y Chiclayo.
- **Leyenda del cerro campana de San Ignacio.** - Cuenta la leyenda que, entre las aguas nacientes de estas rocas, algunas veces, se puede ver un ave pero pequeña, de oro, la cual se divierte nadando por estas aguas, y para quienes la ven se convierte en una tentación, por ello cuando la quieren atrapar, las personas pierden la razón.

Desde tiempos inmemoriales se cuenta que en el cerro Campana existía una hermosa ciudad, pero sus ocupantes se enemistaron con el jefe de otra tribu, quien no soportó esta enemistad y herido en su amor propio, buscó la ayuda de un brujo, para encantarlos y convertirlos en roca.

- **Lechuza o bujo pájaro malagüero.** – Desde las generaciones pasadas, se han transmitido la creencia, que cuando la lechuza o búho o alguna otra ave nocturna, emite el sonido ululando sobre una casa o cerca de ella, alguien de allí se va a morir.
- **El muerto y los entierros en viernes santo.** – Existe la creencia muy antigua que, que el día jueves o viernes Santo, sale el muerto por la noche silbando por el lugar donde reposa un entierro dejado por algún antepasado, colocado en vasijas, u otros recipientes que aseguraban su conservación e intangibilidad y que contienen alhajas, plata de nueve décimos, oro u objetos de valor, pero que el silbo del muerto tiene por finalidad orientar el lugar del entierro para que lo extraiga la persona que tiene buen corazón.
- **Día del campesino 24 de junio.** – El día del “indio” resulta ser una fusión con el homenaje al día del “campesino”, el primero fue instituido el 23 de mayo de 1930 el entonces presidente Augusto B. Leguía decretó el 24 de junio como el Día del Indio como un homenaje al aporte del hombre del ande en el desarrollo de país y el segundo fue instaurado por el General Juan Velasco, Presidente de la República, en el marco de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria el 24 de junio de 1969.

Con prevalencia colegios, autoridades y otras instituciones estatales u organizaciones como, las rondas, comité de autodefensa, jubilados etc, desfilan todos los 24 de junio de cada año, homenajeando al campesino que labra la tierra y suministra la producción que contribuye a la alimentación de los pobladores del país, generándose ingresos como retribución a su esfuerzo, desfile que se ejecuta con pasacalles de las mencionadas instituciones, incluyendo la indumentaria costeña, andina o selvática y las herramientas de labranza más comunes.

- **La cachada.**- En el caserío Mandinga en la década del 90´ se inicia el tradicional consumo de cañazo servido en un cacho de toro

debidamente acondicionado. Ya para los años 2000 el cañazo producido en Mandinga alcanza una calidad que los visitantes a nuestra ciudad empezaron a requerirlo con mayor frecuencia y por ende beberlo en un cacho de toro; naciendo la frase folclórica de “Vamos a cachar a Mandinga”, refiriéndose de tomar cañazo en cacho de toro en el caserío de Mandinga.

Esa popular frase con el tiempo sufrió se transformó en “Una cachadita”, la misma que se viralizó a través de diversos videos en las redes sociales y con el auge del turismo en nuestra ciudad de San Ignacio ahora “Una cachadita” forma parte de nuestro folclor.

5. La lengua.-

Según el historiador Waldemar Espinoza Soriano (1986) mencionó que existieron nueve grupos étnicos que se asentaron en estos territorios que hoy conforman la provincia de San Ignacio, conocidos como los Perico, los Chirinos, los Pacaraes (o Pucaraes), los Mandinga, los Tabancaras del Acoñipa, los Maracacona, los Tamborapa, los Tabaconas; y los Huambucos.

La mayoría de estos grupos étnicos que son parte del origen de nuestra historia hablaban la lengua de la patagona, sin embargo, con el tiempo ha desaparecido. Al otro lado de la Cordillera del Cóndor se encuentra el pueblo Awajún, también conocido como Aguaruna, representa el segundo pueblo indígena u originario amazónico demográficamente más numeroso del Perú, después de los Ashaninka (Ministerio de Cultura, 2015). Los Awajún se caracterizan por su compromiso con la defensa de su territorio ancestral. De la misma forma, estos también son cultivadores de yuca dulce, cazadores y pescadores que viven en comunidades relativamente dispersas. La topografía del territorio Awajún, así como del territorio Wampis, es básicamente bosque tropical húmedo con colina alta y unas escasas tierras aluviales onduladas. Los terrenos de altura marcan las vertientes entre los ríos y quebradas y son de poca fertilidad.

La lengua awajún (ISO: agr) pertenece a la familia lingüística Jíbaro, es hablada por el pueblo Awajún y se encuentra en estado vital; en todas las comunidades nativas de los distritos de Huarango y San José de Lourdes.

6. La naturaleza.-

Plantas medicinales.-

Tabaco. – El tabaco es una planta originaria del continente americano perteneciente a la familia Solanácea, que sólo se cosecha y se comercializa la hoja de la planta, la cual es considerada como un producto agrícola no alimenticio.

El tabaco se cultivó, usó y comercializó desde el siglo XV en el Virreinato del Perú y Nueva Granada. Fue el soporte económico de España y sus colonias.

El 16 de noviembre de 1926, durante la época republicana, se fundó Spotting Tabaco, entidad estatal que monopolizaba el comercio de Tabaco en el Perú y por los años 50 ya existía un estanco de tabaco en Huancabamba. Entonces en el siglo XIX, continuó siendo el principal soporte económico del Distrito de San Ignacio, que lo transportaba y comercializaba en Huancabamba, llevando en bueyes o mulas los andullos, zurroneos y mazos de tabaco, previamente comprimidos con adorotes de cuero; mientras que los productores de cascarilla de San José de Lourdes, utilizando igual medio de transporte la comercializaban en el mismo destino.

Por los años 1930 a 1970 aproximadamente, en San Ignacio procesaban artesanalmente el tabaco, llamados borroncos, mazos o guanyas, de unos 50 centímetros de largo por unos 7 centímetros de diámetro por 1.5 kilos de peso, amarrados fuertemente con soguillas de cabuya alrededor de estos y previamente rociados con miel de abeja y vainilla, logrando una buena concentración de 15 a 20 días. El pionero de esta actividad la ejerció don José Ambrosio Pesantes Aranda (ya fallecido).

Cascarilla. – Es conocida por su relevancia, pertenece a la familia de las rubiáceas. Esta planta pertenece al género Cinchona, el cual cuenta con 23

especies. La **cascarilla** es una planta originaria de los bosques nublados de los Andes. Se distribuye en regiones del sur de Ecuador y norte de Perú.

Históricamente, la quinina extraída de la corteza del tronco de **cascarilla** se ha utilizado como tratamiento de la Malaria. La cascarilla posee propiedades terapéuticas y medicinales, es abundante en magnesio, ácidos oleicos y linoleico, vitaminas y pectinas. La corteza de cacao posee el alcaloide teobromina con virtudes relevantes para la salud, por beneficiar en cuadros inflamatorios, deficiencia de magnesio, diarreas, astenia.

Desde la época de Audiencia y Presidencia de Quito 1563 y Virreinato de Nueva Granada siglo XVIII, se comercializaba desde la Gobernación de Jaén (1549) y posteriormente en la época republicana (siglo XIX) los productores de cascarilla de Jaén y San José de Lourdes la comercializaban hacia Huancabamba, transportándola en bueyes o mulas. Ahora es utilizada en la industria farmacéutica.

Santuario Tabaconas Namballe. –

Se encuentra ubicado en los distritos de Tabaconas y Namballe y su objetivo es conservar una muestra representativa del páramo. El Santuario Nacional Tabaconas Namballe conserva un ecosistema único y poco frecuente en el Perú: el páramo. Además busca proteger a dos especies seriamente amenazadas en el ámbito nacional: el oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*) categorizado en peligro y el tapir de altura (*Tapirus pinchaque*) categorizado en peligro crítico; y las cuencas de los ríos Tabaconas, Miraflores y Blanco. El santuario protege el páramo más austral de los Andes, el cual se diferencia de la puna por contener pajonales y matorrales muy húmedos y cubiertos casi permanentemente por neblinas. Asimismo, el páramo también se diferencia de la puna por su fauna de origen amazónico y no andino-patagónico como el resto. El relieve del Santuario Nacional es predominantemente montañoso. En las partes altas se observan afloramientos rocosos desnudos y laderas sumamente escarpadas, sin embargo, también existen zonas onduladas y

planas. A partir de los 1,300 m.s.n.m. las pendientes van de moderadamente inclinadas a empinadas. Arriba de los 2,000 m.s.n.m. se encuentra altas pendientes fusionadas con bruscas extensiones de peñas y muros escarpados.

Además de sus características ecológicas singulares, el santuario protege una alta diversidad biológica y una zona con una belleza paisajística excepcional. Los páramos son un ecosistema especial y complejo ubicado altitudinalmente entre el bosque montano y las nieves perpetuas con un clima de cambios bruscos diarios. Están presentes, en forma discontinua, desde Venezuela hasta el norte del Perú. En el SNTN se protege también tres especies principales de la familia de las podocarpáceas que son las únicas coníferas de Sudamérica.

Flora y fauna

Entre la fauna destacada en el santuario se encuentra el oso de anteojos, el tapir de altura, así como 59 especies de mamíferos, 186 de aves (43 de ellas endémicas. Del total destacan las tangaras), 13 de anfibios y 5 de reptiles. Se ha identificado dos especies nuevas para la ciencia: un murciélago frutero (*Sturnira sp nov*) y un ratón arrocero (*Oryzomys sp nov*). El santuario alberga también otras especies como el venado colorado del páramo (*Mazama rufina*) y el pudú o sachacabra (*Pudu mephistophiles*), este último es un venado enano de costumbres crepusculares que durante el día se refugia entre los matorrales. En cuanto a la flora, se ha reportado la presencia de 286 especies de plantas, siendo el grupo más diverso el de los helechos con 27 especies.

Clima

El ecosistema de páramo está localizado en las zonas elevadas del santuario nacional, las cuales se caracterizan por sus bajas temperaturas con frecuentes neblinas y precipitaciones que por lo general se transforman en granizo. La temperatura media anual es constante, pero la diaria puede fluctuar en un rango de 20° C, alcanzando los 0° C por la noche. El promedio

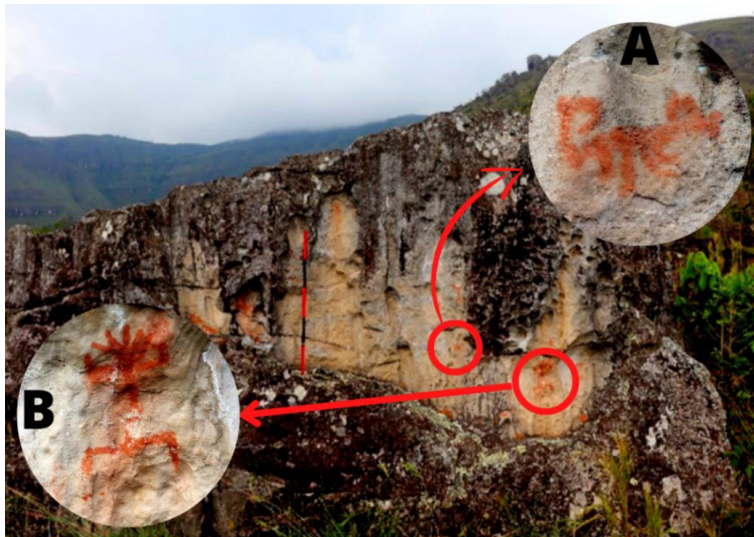
anual de precipitaciones es de 1,800 mm y el de humedad relativa es de 87%.

Actividades turísticas

Se puede visitar las lagunas altoandinas del páramo como las Arreviatadas, las cuales están rodeadas de macizos rocosos, pajonales, bosquecillos y matorrales en las laderas y quebradas. Son 4 lagunas principales y 12 más pequeñas, con un clima extremadamente húmedo. Cabe señalar que las lagunas Las Arreviatadas fueron designadas como Humedal de Importancia Internacional o Sitio Ramsar, en el año 2007. Se puede visitar también los petroglifos de Manchara, el puente de piedra sobre el río Tabaconas, así como la ciudadela de Coyona.

7. Evidencias arqueológicas.-

El Arqueólogo Dilser Carrasco (2022), registró evidencias en este territorio entre las que resaltan en el distrito de San Ignacio, las pinturas rupestres de Faical y cerro Capote; en el distrito de San José de Lourdes las pictografías de cerro Shipal, cerro Potrero Grande, Gramalotes, el Palmito del señor Néstor Aguirre, Taramuyque, Yararahue, las pictografías de San Juan de Pacae. Todas estas evidencias arqueológicas, son una clara evidencia para entender la interacción humana temprana que tuvo este territorio en los inicios de la civilización en la parte alta de la amazonia.



Nota. Tomado de Carrasco (2022)

Las pinturas rupestres de Faical

Ha sido estudiado por el arqueólogo Segundo Ramos Ávalos (Olivera, 2013). Esta pictografía tiene una afiliación correspondiente a grupos humanos de una economía de cazadores y recolectores nómades. Es una muestra arqueológica de arte rupestre que está conformada por 1164 figuras que se ubican sobre la ladera escarpada de una montaña a una altitud de 950 metros sobre el nivel del mar, muy cerca del caserío de Faical. Estas pinturas han sobrevivido las inclemencias del tiempo, por tener cornisas de rocas que las han protegido de las lluvias. Declarada Patrimonio Cultural de la Nación desde el 22 de septiembre de 2000, con Resolución Directoral N° 1103. Se encuentra a 45 minutos en automóvil desde la ciudad de San Ignacio.



Nota: Fotografía de Rovin Cercera Gomez, diciembre del 2022

La pictografía

Es monócroma utilizaron el color rojo y contienen representaciones zoomórficas como la serpiente, el mono y la araña, en este caso se trata de

una escena de lucha o enfrentamiento, esto refleja de cierta forma que el hábitat en el cual se desarrollaron los faicales, eran una constante lucha por la supervivencia, la imposición del ser humano sobre toda la fauna existente, y capaz inclusive de enfrentar a seres sobrenaturales, además las pinturas rupestres constituyen un lenguaje ideográfico de su forma de vida, sus costumbres, creencias, entre otros aspectos, a través de ellos podemos conocer algunas de sus actividades, como la caza, ritos mágicos, instrumentos de producción tales como venablos, boleadoras, hachas y redes.



Nota: Fotografía de Dilser Carrasco Huaman, diciembre del 2022

El faicalito - Pedro Antonio Núñez Guerrero

En el Cuadro VIII, fig. 42, Ramos Ávalos hace la siguiente descripción:

La representación del sol sobre las montañas, en la parte central, está estrechamente relacionado con la figura antropomórfica, vestida con un plumaje en todo el contorno de su cuerpo; este personaje lleva una máscara en forma de media luna, la que posee quince pequeñas plumas sobre la

superficie semicircular de donde destacan tres (más grandes). El plumaje estaría representado por los segmentos que se ubican sobre las líneas que dibujan el cuerpo de este personaje; el que definitivamente debe ser el chamán o brujo de faical. Aquí aparece usando el atuendo que porta cuando está en el campo de acción; aquí, por ejemplo, está sosteniendo en su mano derecha una lanza de gran tamaño. Esta escena, sol y chamán, nos confirma la creencia religiosa de los faicales, de considerar al sol como su dios supremo; y, al chamán, como intermediario entre éste y el jerarca vistiendo un atuendo similar”.

En el argot popular, el personaje descrito anteriormente, es conocido como “Faicalito”. Mediante acuerdo de Concejo Provincial N° 027–2018-MPSI/A de fecha 29 de marzo de 2018, el Faicalito fue declarado, ícono de la identidad sanignacina.



Nota: Fotografía y edición, Dilser Carrasco Huaman, diciembre del 2022